

**INVERSIONES BARCAL, SICAV, S.A.**

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Calle Serrano, 71 a las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2016, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria el día 6 de septiembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Sustitución de entidad gestora.

Segundo.- Sustitución de entidad depositaria; modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Tercero.- Traslado de domicilio social; modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.- Revocación de nombramiento de auditor.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el informe del Consejo de administración con el nuevo texto propuesto para los artículos 1 y 3 de los Estatutos Sociales.

En Madrid, a 30 de junio de 2016. El Presidente del Consejo de Administración.